

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	1 de 26

ACTA No. 005

GENERALIDADES

Fecha: 25 de junio de 2021	Hora: 07:53 a.m.	Lugar: Herramienta Tecnológica Teams
-----------------------------------	-------------------------	---

ASUNTO

CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA NO PRESENCIAL

PARTICIPANTES

Nombres	Rol
Doctora Clara Marcela Angulo Santander	Presidenta Delegada
Doctora Maryori del Pilar Rodríguez Santander	Representante del Presidente de la República
Doctora Ana Milena Gualdrón Díaz	Delegada Ministra de Educación Nacional
Doctor Luis Manuel Palomino Méndez	Representante de las Autoridades Académicas
Doctor Juan Carlos Serrano Rico	Representante de los Docentes
Señor Luis Alberto Garzón Lozano	Representante de los Estudiantes
Doctor José Antonio Gélvez Ramírez	Representante de los Egresados
Doctor Ivaldo Torres Chávez	Rector
Doctor Eduardo Salim Chahín Rueda	Secretario

AUSENTES

Nombres	Rol
Presbítero Richard Mora Espinosa	Representante del Sector Productivo
Doctor Pedro León Peñaranda Lozano	Representante de los Exrectores

INVITADOS

Nombres	Rol
Doctor Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero	Vicerrector Académico
Doctor Aldo Pardo García	Vicerrector de Investigaciones
Doctora Cecilia Durán Jaimes	Vicerrectora Administrativa y Financiera
Doctor Heriberto José Rangel Navia	Director Oficina de Interacción Social (E)
Doctor Edwin Omar Jaimes Rico	Director Oficina de Planeación
Doctor Farid Rafael Villalba Taborda	Director Oficina Contabilidad y Presupuesto
Doctora Julia Carolina Castro Maldonado	Directora de Bienestar Universitario (E)
Doctor Avilio Villamizar Estrada	Director CIADTI
Doctor José Vicente Carvajal Sandoval	Director Oficina Jurídica
Doctor Luis Orlando Rodríguez Gómez	Asesor Jurídico Externo

AGENDA

- 1. Verificación del quórum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Aprobación de acta**
 - a. Acta 004 del 29 de abril de 2021
- 4. Agenda estratégica 2021**
AVANZA: Modelo de Alertas Tempranas
- 5. Informe de Rectoría**
- 6. Aprobación de Acuerdos**



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 2 de 26

6.1. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor WILSON ALBERTO CONTRERAS ESPINOSA, de la categoría de profesor auxiliar a la de profesor asistente

6.2. Por el cual se asciende en el escalafón docente al profesor GERMAN ENRIQUE WILCHES REINA de la categoría profesor asistente a profesor asociado

6.3. Por el cual se asciende en el escalafón docente a la profesora GRACIELA VALBUENA SARMIENTO de la categoría profesor asociado a la categoría profesor titular

6.4. Por la cual se concede comisión al docente de tiempo completo CRISTHIAN MANUEL DURAN ACEVEDO, para atender una invitación

6.5. Por la cual se concede comisión al docente de tiempo completo REINALDO GUTIÉRREZ MARÍN, para atender una invitación

7. Correspondencia

8. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

El **Secretario** verifica el quórum de los Consejeros que se encuentran conectados a la sala virtual "Consejo Superior Universitario 25 de junio de 2021" en la herramienta tecnológica TEAMS.

De conformidad con el artículo 64 de la ley 30 de 1992 y el artículo 14 del Estatuto General de la Universidad de Pamplona, el Consejo Superior está integrado por:

El Gobernador de Norte de Santander, o su delegado, quien lo preside.

Según Resolución 000208 del 23 de junio de 2021 el Gobernador del Departamento Norte de Santander delegó a la Doctora Clara Marcela Angulo Santander Asesora Jefatura de Gabinete del departamento Norte de Santander para que presida la sesión ordinaria no presencial del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona el viernes 25 de junio de 2021.

El Ministro de Educación o su delegado.

Según resolución 001200 del 21 de enero de 2020, La Ministra de Educación Nacional, delega a la Dra. ANA MILENA GUALDRÓN DÍAZ, en su representación ante el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona. Presente.

Un representante de las Autoridades Académicas, profesor LUIS MANUEL PALOMINO MÉNDEZ. Presente.

Un representante de los Docentes, profesor JUAN CARLOS SERRANO RICO. Presente.

Un representante de los Estudiantes, señor LUIS ALBERTO GARZÓN LOZANO. Presente.

Un representante de los Egresados, profesor JOSÉ ANTONIO GÉLVEZ RAMÍREZ. Presente.

El Rector de la Universidad, Dr. IVALDO TORRES CHÁVEZ. Presente.



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

3 de 26

No respondieron al llamado de verificación de quorum

Un miembro designado por el Presidente de la República.

Según decreto 357 del 5 de marzo de 2020 del MEN, el Presidente de la República, designa a la Dra. MARYORI DEL PILAR RODRÍGUEZ SANTANDER, como miembro del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona.

Un representante de los Exrectores, Dr. PEDRO LEÓN PEÑARANDA LOZANO.

Ausente

Un representante del Sector Productivo, Padre RICHARD MORA ESPINOSA. Los sacerdotes de la Arquidiócesis de Nueva Pamplona están realizando los retiros espirituales del año los días 21 - 25 de junio.

El Secretario informa a la Presidenta Delegada que existe quórum para deliberar.

2. Aprobación orden del día

El Secretario da lectura al orden del día.

La Presidenta Delegada somete a consideración el orden del día.

El Secretario toma votación nominal a los consejeros.

Presidenta Delegada. Aprobado.

Delegada Ministra de Educación. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

El Secretario informa que todos los Consejeros presentes aprueban el orden del día.

3. Aprobación de actas

Acta 004 del 29 de abril de 2021.

El Secretario informa que al correo electrónico del Consejo Superior no llegó ninguna observación a esta acta.

El Secretario toma votación nominal a los consejeros:

Presidenta Delegada. Aprobado.

Delegada Ministra de Educación. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.



Todos los consejeros presentes aprueban el acta 004 del 29 de abril de 2021

4. Agenda estratégica 2021

AVANZA: Modelo de Alertas Tempranas

La **Directora de Bienestar Universitario (E)** realiza la presentación Bienestar Universitario, la cual hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La tabla de contenido de la presentación es la siguiente:

- Bienestar Universitario
- Principios
- Valores
- Servicios
- Desarrollo Humano, Inclusión y Diversidad
- Promoción Desarrollo Humano, Inclusión y Diversidad
- Avanza Alertas Tempranas
- Factor 9 Bienestar Institucional
- Promoción Socioeconómica
- Promoción de la Salud Integral y Autocuidado
- Promoción de las Expresiones Culturales y Artísticas
- Promoción de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación
- Promoción Bienestar Virtual
- Bienestar en la pandemia
- Bienestar en tu facultad
- Bienestar en tu programa
- Mentes abiertas en el Oriente Colombiano "Construyendo salud mental desde el bienestar"
- Línea de atención
- Bienestar Universitario – Programa de psicología
- Bienestar Universitario – Programa de terapia ocupacional
- Horizonte de Bienestar Universitario en la Salud Mental
- Plan Decenal de Salud Pública
- Colombia - Antecedentes

El Representante de los Estudiantes agradece a la Directora (E) de Bienestar Universitario por la presentación. Este tema se viene tratando hace un par de meses, sin embargo, por la no realización del Consejo Superior del mes pasado se tocó que avanzar de diferente manera, pero se ha hecho muy bien.

Primero, desea felicitar por la línea atención inmediata que se pudo crear. Cuando se pensó desde la representación estudiantil se imaginaron un hecho lejano, pero se pudo evolucionar en ella y a la fecha ha tenido unos resultados muy favorables, va a generar unos indicadores importantes y que en términos humanos le ha sabido favorecer a la comunidad estudiantil y académica en general porque conoce casos particulares que han avanzado de buena manera en este aspecto y han sabido afrontar las crisis y momentos difíciles que en la inmediatez necesitaban un acompañamiento.

Segundo, hay un comité de bienestar universitario y quisiera saber si está operando, si sesiona o no sesiona.

Finalmente, vio que en la línea de atención en alertas tempranas hubo una disminución en la atención en el año 2020 y fue precisamente el año difícil de inicio de la pandemia y que se tuvo la virtualidad, por lo tanto, desea saber a qué se debe la disminución de atención y por qué incluso fue en cientos de casos que se dejó de atender quizás y a qué se debe este fenómeno.



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

5 de 26

La Directora (E) de Bienestar Universitario menciona que para responder a los dos interrogantes del Representante de los Estudiantes, primero, el Comité no ha sesionado pero va a empezar a sesionar debido a la necesidad que existe de que se pueda integrar precisamente a toda la comunidad y como segundo, sucede lo siguiente, cuando se explicó el tema de cómo funciona alertas tempranas, alertas tempranas se activa cuando los docentes por cada cohorte ingresan sus calificaciones. Cuando empezó el tema de la pandemia el año pasado y como se estaba ajustando a la presencialidad remota se dispuso que el sistema iba a quedar abierto académicamente para que los docentes fueran ingresando las notas al ritmo que podían ir avanzando con sus estudiantes, eso es flexibilidad académica, es decir, los cortes académicos no se mantuvieron como usualmente se hace, al no poder tener el registro total de las notas, el sistema no se puede correr, por lo tanto, no se identifican las variables o los estudiantes que están en riesgo, eso no quiere decir que no se hiciera atención a la comunidad académica, la atención se dio, lo que sucede es que no se corrieron las variables del software porque no se podía realizar debido a la flexibilidad que se requería en ese momento, pero la atención se realizó desde asesorías académicas dependiendo como los estudiantes lo iban solicitando o los mismos docentes lo iban solicitando. Las asesorías académicas, psicológicas, médicas, espirituales, en fin, todas las que ofrece el PMI.

Ingresa a la sesión siendo las 8:45 a.m. la Representante del Presidente de la República.

El Representante de los Docentes agradece a la Directora (E) de Bienestar Universitario por la presentación y menciona que la actividad de Bienestar Universitario es un tanto difícil, se enfoca en unas necesidades importantes de la comunidad universitaria. En el quehacer del bienestar universitario se estaba acostumbrado a que las actividades se hacían presencialmente y el trabajo de la oficina de bienestar universitario se consideraría entre comillas que era más fácil, con la crisis sanitaria cambió el modelo, las actividades que en su mayoría eran presenciales se tuvieron que migrar a otro formato y ha sido importante el trabajo realizado desde la oficina bienestar universitario. Felicita a la Directora (E) de Bienestar Universitario y a su equipo por el trabajo que ha sido bastante dispendioso y más en esta época.

Algo que no ha visto que ha corrido al mismo ritmo, en la presentación de la Directora en el área 5 que cree que fue omitida en la presentación, es algo del deporte competitivo, antes se tenían noticias frecuentes de participación de estudiantes en deportes de competencias no en el deporte recreativo, no sabe que ha pasado con la promoción del deporte competitivo, se tenían selecciones que participaban en campeonatos internacionales y estudiantes en forma individual, si bien es cierto que la pandemia ha disminuido estos ritmos de competencia pero se volvieron a reactivar algunas, no sabe si se va a dejar definitivamente atrás el deporte competitivo o se va a seguir apoyando principalmente a los estudiantes que son los que participan en competencias.

Por último, para el señor Rector, aprecia que la profesora Julia Carolina hace bien su trabajo, pero está encargada y además es Directora de la División Administrativa de Posgrado, por lo tanto, considera que es necesario tener a alguien de dedicación de tiempo completo en la oficina de Bienestar Universitario siendo que las áreas de acción son amplias.

La Delegada de la Ministra de Educación agradece por la presentación, menciona que estos temas son muy importantes para la toma de decisiones del Consejo Superior, y por tanto debe ser informado al Consejo Superior y particularmente el tema de bienestar universitario es fundamental en los indicadores de permanencia y de graduación de los estudiantes que es la razón de ser y por ende debe ser la mayor preocupación.

Primero, desea preguntar sobre el presupuesto, en algunas instituciones hay un mínimo reglamentario y quisiera saber qué tan por encima o tan cercanos a ese mínimo se está



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

6 de 26

para tener un poquito de contexto.

Segundo, quisiera que se contara como se está manejando el tema de atención de las violencias basadas en género, es un tema que en las áreas de bienestar universitario en todas las universidades está tomando gran fuerza y la Universidad de Pamplona no puede ser ajena a ello teniendo en cuenta toda la reglamentación a nivel nacional que se ha venido expidiendo.

Tercero, le gustaría entender un poquito más, no le quedó claro cómo se está manejando el tema de los chicos dependiendo de su rendimiento académico, es decir, por ejemplo, quisiera que le explicarán, el chico que pierde por primera vez tiene este apoyo, el chico que pierde por segunda vez una materia tiene estos apoyos y estas condiciones en la universidad y el que está "entercerado" se hace esto y esto y el que está "encuartado", no sabe si llegan al encuartado en la Universidad de Pamplona, quisiera entender cuál es ese escalamiento que se hace para evitar que salga del sistema, para tenerlo claro y ver de pronto el tema, cómo funcionan las asesorías, los acompañamientos de los profesores, de los otros chicos debido a que no lo entendió muy bien y le gustaría conocerlo al respecto.

Cuarto, sería conversar un poco sobre la nivelación de los jóvenes, se tiene en todo el sistema y se cree más aún que algunas instituciones que por su entorno, su contexto, los jóvenes no vienen muy bien preparados de la básica y media, por lo tanto, lo que se ha venido implementando en las instituciones es buscar esa nivelación y sobre todo en las áreas de lenguaje y de matemáticas, algunos tienen cursos de migración, acompañamientos especiales y quisiera que contarán un poco al respecto.

Quinto, cree que por ahora por la pandemia es un poco más difícil pero que sigue siendo vigente, y cree que es una muy buena iniciativa también de algunas universidades, el acompañamiento a las chicas y chicos que tienen niños, que son padres a muy temprana edad sin juzgamientos, ni nada, están en esta condición y pues las universidades han creado algunas guarderías, algunos espacios, obviamente con unas condiciones, con unos acompañamientos especiales, ha sido a veces criticados ese acompañamiento por algunos frentes diciendo que se está promocionando que se den más embarazos juveniles, la idea es que ya se está en la situación de que el joven tiene un hijo, se le hace un acompañamiento no solamente para que tenga la guardería si no unos cursos obligatorios que son parte del acompañamiento, para educar en sexualidad, para educar en responsabilidad y en otros temas que han considerado pertinente las áreas de bienestar.

La Directora (E) de Bienestar Universitario menciona que con lo referente al Representante de los Docentes cuando plantea el interrogante del área cinco, que es el área de deportes con respecto a los deportes competitivos, por todas las condiciones que ha impuesto el confinamiento y la pandemia los deportes competitivos de manera presencial no se han podido ejecutar de manera presencial, el área sigue operando de manera virtual con diferentes acciones y tan pronto retornemos a la presencialidad que cree va a ser muy pronto, nuevamente se retomarán todas las disciplinas deportivas que básicamente la universidad abarca casi todas ellas al nivel competitivo.

Con respecto a la Delegada de la Ministra de Educación en sus interrogantes, la universidad y esto está dispuesto en la ley 30, la universidad invierte el 2% del presupuesto anual de funcionamiento en bienestar universitario. Inicialmente para el período 2021 este presupuesto es de 1.078 millones, es un valor que a medida que se van captando los recursos a lo largo del año, esté va aumentando.

Con respecto a los apoyos académicos, realmente los apoyos académicos que se realizan no son exclusivos para los estudiantes que reporta el sistema de alertas tempranas. Los apoyos académicos se le brindan a cualquier estudiante que lo solicite y



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

7 de 26

está establecido por áreas como lo mencionaba la Delegada de la Ministra de Educación, están todas las áreas de lenguaje, de matemáticas, de física, de química, de biología, de cálculo, en fin, que el estudiante requiera porque de pronto el mismo identifica que hay debilidades o porque en algunos casos los docentes lo solicitan.

La Delegada de la Ministra de Educación menciona que sobre el acompañamiento de los jóvenes, es decir, por ejemplo si un joven ha visto tres veces la materia no es obligatorio que haga ningún curso de acompañamiento. La Directora (E) de Bienestar Universitario menciona que el sonido está un poco malo y se dirige a la Delegada de la Ministra de Educación manifestando que entiende que si un estudiante es reportado por el sistema de alertas tempranas es obligatorio que asista al acompañamiento. La Delegada de la Ministra de Educación manifiesta que si un chico que está viendo por tercera vez un cálculo no se le obliga a un curso de acompañamiento o asistir a una tutoría.

El señor Rector menciona que desea hacer un aporte de complemento a la pregunta de la Delegada de la Ministra de Educación, la respuesta está en función del reglamento estudiantil.

En el seguimiento de avanza que es lo que explica bienestar universitario, se encuentra que en el desarrollo del semestre académico al muchacho se le generan unas alertas por cada período de evaluación, es decir, que el muchacho se le hace un control de rendimiento y durante el semestre académico a ese muchacho bienestar universitario a través de los diferentes refuerzos que tiene en las áreas de las básicas, matemáticas, física, química, dependiendo del área del muchacho, puede acudir a esos refuerzos y recuperarse, que es la intención de este objetivo y combatir la deserción.

El escenario que plantea la Delegada de la Ministra de Educación, es un escenario de aquel joven que la misma asignatura reiterativamente la pierde, ese es otro concepto. En ese orden de ideas el reglamento estudiantil establece que al muchacho a medida que avanza en el semestre si pierde la materia por segunda vez pues el número de crédito se le disminuye con el objeto de que él pueda tener más tiempo y capacidad de recuperarse en esa signatura, una tercera vez si es reiterativo pues obviamente solamente tendrá que ver esos créditos y manejarlo, si en ese caso ese muchacho no pudiese rendir en ese momento estaría al borde de quedar excluido del programa y tendría la opción dependiendo del promedio de poder migrar quizás a otro programa dentro de la universidad para que pueda continuar otro estudio a sabiendas de que quizás esa no sea la línea o la competencia que le permita manejarse, por lo tanto, en ese orden de ideas, en el sistema la universidad percibe de que el muchacho no queda excluido de la universidad porque se le da una opción de poder continuar dentro de la institución una vez llegase ese momento. Son muy pocos los casos de los jóvenes que reiteran hasta una tercera vez por la pérdida de una materia, también se le da la opción de que puedan tener cursos de nivelación intersemestrales, se hacen usualmente dos veces al año, al inicio del año en enero y a mitad de año y eso también les permite a ellos nivelarse, por consiguiente, cree que quizás son los elementos a la pregunta de la Delegada de la Ministra de Educación que se le podría proporcionar, si le parece bien esa respuesta le daría el uso a la palabra a la Directora (E) de Bienestar Universitario.

La Delegada de la Ministra de Educación agradece la intervención del señor Rector y menciona que le da mucha claridad. Le preocupa es que un chico que está en esa situación, es un chico que quiere continuar pero que también a veces no busca los acompañamientos porque los ve como tan opcionales, en algunas instituciones se ha optado porque se vuelvan obligatorios los acompañamientos cuando la situación es de una tercera vez viendo la misma materia, por lo tanto, esa es la inquietud para que la piensen, la analicen, la revisen. Faltan tres preguntas, la violencia basada en género nivelación de los jóvenes, nivelación de los jóvenes y apoyo a padres y madres.



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

8 de 26

La Directora (E) de Bienestar Universitario menciona que el sistema permite identificar tres variables académicas que son: reiteración de pérdida una misma asignatura, promedio académico y reiteración de cancelación de asignaturas, lo cual permite identificar esos estudiantes que de manera reiterada académicamente presentan dificultades. Como lo indicó el señor Rector, en algunas ocasiones esto sucede porque escogieron de manera errónea el programa que querían estudiar, como el tema incluye asesoría psicológica, los psicólogos pueden acompañarlos en ese proceso de orientación vocacional para que puedan hacer una transferencia o inscribirse al programa para el cual realmente pueden tener sus capacidades o el perfil el perfil adecuado.

Con respecto a la inquietud de los estudiantes que son padres de familia nosotros tenemos el Centro de Atención Integral Materno Infantil de la Universidad de Pamplona CAIMIUP, es un centro de atención a la primera infancia en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar donde los hijos de nuestros estudiantes pueden permanecer cumpliendo los diferentes niveles de atención de la primera infancia como son caminadores, prejardín, jardín, mientras los estudiantes obviamente están cumpliendo con sus responsabilidades académicas, no es precisamente una guardería pero si en cierta manera funciona como tal pero está adscrito a los diferentes niveles de primera infancia. De igual manera, dentro de las múltiples actividades que realiza bienestar universitario hay talleres que se realizan precisamente para estudiantes que son padres de familia o estudiantes que viven en pareja y presentan dificultades, es una de las atenciones por psicología más altas, problemas en la relación de pareja, se acompaña también desde bienestar este tema que impacta obviamente sobre el rendimiento académico y la permanencia de los estudiantes.

La Delegada de la Ministra de Educación realiza una última recomendación, el Ministerio de Educación a través del área de apoyo a la gestión de las IES está trabajando con algunas instituciones en tres frentes, uno sobre salud mental, otro sobre acciones de permanencia a través de mentorías y el otro sobre violencias basadas en género. El trabajo que se hace desde Subdirección de Apoyo es el de recopilar esas experiencias exitosas, buscar socializar buenas prácticas, si se puede así llamar y capacitar a las instituciones para que puedan implementarlas, por lo tanto, cualquier duda, inquietud o si desea contactarse directamente con la persona que lidera el proyecto con mucho gusto está atenta para realizar el contacto.

El señor Rector complementa la presentación de la Directora (E) de Bienestar Universitario en el que destaca la labor que ha venido haciendo bienestar universitario.

Dentro de la visita de acreditación institucional fue uno de los elementos destacados por los pares y que permite mostrar o evidencia que la Universidad de Pamplona ha avanzado en un nivel de madurez en la atención del bienestar universitario, lo que va a conllevar muy seguramente a que bienestar sea fortalecido y eso significa que se tiene que revisar en profundidad las áreas que aborda bienestar universitario. En ese sentido, entiende la pregunta del Representante de los Docentes cuando le pregunta por una persona encargada, de hecho lo que se quiere es evolucionar con la oficina y convertirla en la Vicerrectoría de Extensión y Bienestar entendiendo de que el plan de regionalización de la universidad permite llevar el currículo a los diferentes espacios dentro del territorio y bienestar universitario dentro de las funciones misionales del quehacer en sus cuatro ejes o áreas permite precisamente fortalecer y avanzar en ese ejercicio.

Hoy se está en la construcción de esa normativa que va permitir muy seguramente más adelante, pensar o soñar en esa Vicerrectoría, teniendo presente que el bienestar universitario de la Universidad ha establecido que se le asigna el 2% del presupuesto, aunque la ley 30 indica que se debe colocarle el 2% del presupuesto de funcionamiento, como Universidad se ha optado la política de colocarle el 2% del presupuesto, lo que



permite tener un escalón positivo, un poco por encima de lo que se debería darle y de lo que la ley obliga.

El número que hablaba la Directora (E) de Bienestar Universitario, es el número que hoy en el avance del presupuesto son los recursos que se le ha integrado pero muy seguramente como se ve el presupuesto será por encima de los 2000 millones, aunque en el proceso de matrícula cero algunos recursos que tenía bienestar en la sustitución de fuentes, ayudó a resolver la contribución como universidad que se estaba haciendo, eso sigue contemplándose dentro del ejercicio de lo que se maneja como bienestar universitario.

Desea destacar que la plataforma Avanza, es una plataforma que ha dado un fruto muy positivo y es un software que se ha convertido en el corazón de lo que maneja registro y control, Vicerrectoría Académica, las decanaturas y los programas. Se alimenta una serie de variables que generan esas alertas que hoy focaliza el acompañamiento que se puede hacer desde el bienestar para que un muchacho pueda tener las mayores oportunidades en el avance del semestre.

Se debe mencionar también y esto va de la mano con la pregunta que hizo la Delegada de la Ministra de Educación porque se ha venido reflexionando sobre la permanencia de los muchachos y también preocupa el hecho de que los muchachos vengan con unas bases muy débiles desde el bachillerato. Esto ha llevado a optar por un camino en el que la medición del ICFES es un estándar que permite admitir muchachos destacados y sobresalientes, de hecho hoy está ocurriendo, muchachos que tienen el ICFES en 300, 320, 400 o 480, son muchachos muy destacados y se piensa que son quizás una excepción pero se encuentra que en la parte rural en esos municipios que no tienen la misma fortaleza de los municipios capitales de los departamentos vienen muchachos que tienen también muy buenas condiciones pero por alguna razón el ICFES no lo refleja, esto lleva a pensar de que hay que buscar una manera de poder abrirle la oportunidad a esos muchachos para que puedan ser admitidos e ingresar a la educación superior y por ello se lanzó la estrategia del preuniversitario como una opción mucho más sólida para que muchachos que no logran ser admitidos dentro de la institución puedan optar por este camino, hacer un preuniversitario de 12 semanas en un semestre y ellos puedan elegir dentro de unos cupos, un porcentaje de cupos que se le se les asignan. Esto permite combatir de alguna manera cualquier debilidad que puedan traer los jóvenes del bachillerato y a su vez abrirle un compás, una puerta para que puedan ingresar a la educación superior con méritos, entonces, el ICFES aquí comienza a tener un segundo paso o da a paso a que se pueda fortalecer esos conocimientos y los muchachos puedan ingresar, acceder a la educación superior. Cree que eso va a permitir muy seguramente generar esos lazos de confianza a las puertas que se abren a los muchachos de estratos vulnerables de los municipios de zona rural que hoy se están quedando por fuera de la admisión de la educación superior por no tener quizás un puntaje en el ICFES destacado.

5. Informe de Rectoría

La presentación Informe Rectoría – Avances de Gestión la realiza el señor Rector, hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La tabla de contenido del informe es la siguiente:

Indicadores Misionales

Academia

- Jornada de vacunación contra el Covid-19 personal Universidad de Pamplona
- Garantías continuidad periodo académico 2021-I
- Procesos electorales



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 10 de 26

- Cátedra inaugural posgrados 2021-I
- Autoevaluación y Acreditación
- Ranking bibliotecas
- Concurso público de méritos para profesores de carrera de Tiempo Completo y Medio Tiempo
 - Contexto del concurso
 - Escenario por cada facultad

Interviene el Director de Contabilidad y Presupuesto

- Análisis de costo
- Proyección Sostenibilidad

La Delegada de la Ministra de Educación pregunta que desde cuando no se hacía concurso docente en la Universidad.

El Vicerrector Académico informa que el último concurso que se realizó fue en el año 2016, en el cual se ofertaron 23 plazas de las cuales fueron seleccionadas 5 plazas.

La Delegada de la Ministra de Educación agradece la información brindada para poder tener un contexto completo.

El Director de Contabilidad y Presupuesto da continuidad a la presentación.

La Delegada de la Ministra de Educación menciona que desea ir a la diapositiva análisis de costos debido a que no logra entenderla muy bien. Siente que esos 12 mil millones es la suma de los cuatro años, pero entonces después si se hace la proyección, porque en números se queda tranquilo de que se cubre el costo de los docentes, pero ¿en esos cuatro años se ha venido ahorrando ese recurso?, eso es lo que logra interpretar o pregunta si está equivocada. Lo que pasa es que se hace la suma de lo que significan esos recursos adicionales y se tienen para este año, pero por qué se suma de lo adicional que se ha venido recibiendo, es la primera inquietud.

Lo segundo, en la otra diapositiva Proyección Sostenibilidad, le genera inquietud porque en este momento, se hace la comparación transferencias versus los pagos de nómina, pero las transferencias ¿sólo están cubriendo pagos de nómina?, no cree que cubre adicional otras cosas como pagos administrativos, otros gastos de funcionamiento. Desea tener mayor claridad en eso para poder entender mejor la situación de la proyección que están presentando.

El señor Rector menciona que en la lámina de análisis de costos, uno de los principios para respaldar el concurso es haberlo hecho con recursos de transferencia de base presupuestal, nunca se tuvo presente recursos que solamente se dieran por una vez, en ese orden de ideas, cuando nuestro el Presidente de la República se compromete, el habla de dar unos recursos que se fueran a la base presupuestal y se refiere específicamente de los puntos adicionales al IPC que es lo que se ve desde el 2019, 2020 2021 y 2022, esos cuatro años de recursos van a ser reincorporados a la base presupuestal y se seguirán recibiendo de aquí hacia delante, que son recursos que si no son destinados muy seguramente respaldarían el presupuesto y respaldarían algunos elementos de funcionamiento, pero muy seguramente no directamente en las funciones misionales, por lo tanto, se tomó la decisión de respaldar la función misional de docencia que es el ABC del crecer.

Recuerda que el doctor Varela en la reunión del SUE anterior hablaba de que él había utilizado estos recursos para ampliar cobertura, la institución utilizó los recursos para ampliar número de docentes de planta.



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

11 de 26

En el caso del IPC que son los recursos que entregaron y que fueron sólo por cuatro años y que luego se entiende que van a seguir siendo año tras año, vigencia dentro de las transferencias directas del gobierno, estos recursos no se pueden colocar de esta manera porque son recursos que se desvanecieron en el 2020 pero si dentro de la contabilidad que se tiene y dentro de la base de transferencia si son recursos de base presupuestal, esa es la explicación porque en el 2016 se tenían 38.000 millones de pesos y por qué en el 2020 se tenían 50.000 millones. De dónde sale la diferencia de esos 12.000 millones, precisamente esos recursos que vienen de ajuste del IPC más los puntos adicionales, por consiguiente, si se tiene en transferencia esos recursos y se convirtieron base presupuestal.

Hoy la Universidad de Pamplona tiene unos costos directos de funcionamiento que no se pueden evadir y es pagar la nómina de los profesores de planta, pagar los administrativos, pagar algunos elementos de funcionamiento que el Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto podrá desagregar dentro de lo que se tiene en la institución y que algunos están directamente soportados en esta parte y otros son respaldados por recursos propios.

Cuando se hace el comparativo de estos recursos y se verá más adelante cuando se hable del presupuesto, se va a encontrar de que el recurso de transferencia de la nación hacia el presupuesto de funcionamiento cubre un 42% a 43% y el otro 40% que hace falta o el otro 45% se ajusta con recursos propios como venta de servicios, por eso considera que es una de las universidades que siempre se va a estar mucho más lejos de lograr el punto de equilibrio en el caso del tema que hoy a nivel nacional atañe que es matrícula cero porque siempre se va a necesitar ese recurso que hace falta para poder complementarlo.

En ese orden de ideas, muchas de las cosas del funcionamiento se respaldan con esos recursos propios, que es lo más fácil para la institución, seguir salvaguardando lo que directamente hace funcionar y hace garantizar de que la Universidad va a seguir manteniendo este nivel de crecimiento en lo que se tiene.

En la lámina de Proyección Sostenibilidad, Contabilidad desagrega que respalda las transferencias, se está mostrando lo que siempre se ha venido respaldando con los presupuestos que no se puede evadir como es la docencia directa, la administración, los pensionados y se tiene un colchón que con ese se respalda funcionamientos administrativos, pueden ser servicios directos de pagos de canon, uso de servicios, incluso acompañar de alguna medida en el pago de la nómina de docentes ocasionales y cátedras, pero aquí lo que se demuestra es que se están amparado las nóminas directas que siempre se va a tener en la institución y que obviamente hacen parte o requieren de la necesidad del quehacer de las funciones misionales de la universidad.

El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto menciona que el señor Rector lo dijo muy claramente.

Se dirige a la Delegada de la Ministra de Educación, la institución en el presupuesto, como ella se refiere si se tiene ahorrado, hacen base presupuestal, se recuerda que el presupuesto en Colombia es un presupuesto base cero, ingresos = gastos, las transferencias por ejemplo para este año todas están respaldando tanto la nómina docente incluyendo los nuevos que se deben llevar a la planta, ya están respaldados en ese presupuesto. Luego que se respaldan la nómina docente, sigue la nómina administrativa, en ese orden de ideas, así se usan las transferencias, luego de esa nómina administrativa y se comienza a respaldar las pensiones que se tienen a cargo todavía como institución y ese remanente es el que pasan en su orden a respaldar. Nómina ocasional y si aún si queda, que, si aquí si no queda, es decir, el remanente alcanza solo hasta nómina ocasional. Solamente mencionando transferencias artículo 86, aquí no se tiene en el análisis las demás transferencias que van a respaldar gastos



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

12 de 26

de funcionamiento como lo decía el señor Rector.

En ese orden de ideas, lo que se está mostrando es que las transferencias por artículo 86 se van a seguir comprometiendo en el presupuesto en esa prioridad primero nóminas docentes, segundo nómina administrativa, tercero pensionados y siempre se usa el remanente para financiar los otros gastos de funcionamiento, por eso se decía que hay parte de tranquilidad en todo este proceso porque de esta forma es como la institución lo viene haciendo. En este momento se ha facilitado más porque no se tienen todavía invertido como tal en lo que se cree, por eso se ha financiado otras dinámicas del funcionamiento, pero en el próximo presupuesto la prioridad de esas transferencias va a ser de esta manera.

La Delegada de la Ministra de Educación agradece la explicación.

El Representante de los Egresados menciona que le tocó retirarse un momento de la sesión debido a que estaba participando del Encuentro Internacional de Egresados, por lo tanto, en la parte inicial de Bienestar Universitario no participó.

La pregunta es la siguiente, se plantea una situación inicial con relación a los gastos o costos iniciales de los docentes, pero teniendo en cuenta que por lo menos por investigaciones se van dando puntos por participar en la parte de la administración, publicaciones, entonces, eso conlleva a que esos valores iniciales cambien también.

Segundo, para la parte del proceso de los nuevos nombramientos los 35 o 29 que están pendientes para ahora se inicia un nuevo proceso de inscripción para este concurso.

El Representante de los Docentes menciona que ve con buenos ojos que se busque ampliar la planta de profesores de tiempo completo, porque es un atraso que se ha venido dando desde los últimos 20 años en referencia a la contratación de los profesores. En la actualidad se tienen más de 600 profesores de tiempo completo ocasional y son los que soportan en gran parte las actividades de docencia de la Universidad de Pamplona, el buscar ampliar la planta de profesores está muy bien a pesar de que los recursos son finitos y según las proyecciones esto es lo que se podría hacer.

Hay que tener en cuenta y le gustaría que estas proyecciones se hicieran con la nómina, porque si se habla que los otros gastos se van a hacer con recursos propios pues los profesores de tiempo completo ocasional si se van a financiar con recursos propios se deben incluir en el escenario, por ejemplo, que sucede si no se tienen esos recursos propios, sería una situación muy delicada.

Se está viendo que principalmente las transferencias se están dirigiendo principalmente a las nóminas, pero hay unos gastos adicionales para el funcionamiento y la inversión que se deben tener presente. Es importante ampliar el número de profesores de planta, pero también es importante tener presente todo el escenario, inversiones, profesores de tiempo completo ocasional, profesores de hora cátedra, los administrativos que se contratan para el funcionamiento de la universidad, hay muchos administrativos en los laboratorios y para otras actividades, sería bueno que este análisis se haga en todo el contexto y no de esta manera.

El señor Rector menciona que el Representante de los Egresados hace dos reflexiones importantes.

Los resultados que socializa el Director de Contabilidad y Presupuesto cubren las 100 plazas, es decir, se está hablando que el costo del concurso de 100 plazas con la realidad que se tiene hoy de las hojas de vida, calificando el número de puntajes y todo esas cosas son 7.733 millones de pesos eso cubre 100 plazas, de esas 100 plazas 79



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

13 de 26

son los que hoy lograron el objetivo de ganarse la plaza, queda un remanente de 21 plazas que falta por hacer, cosa que sí se tiene que hacer a través de un concurso nuevo de méritos para ocuparlas.

La buena noticia de esto, es que cuando se hace la caja de costos se encuentra de que la expectativa que se hizo funcionó, se colocó un techo pensando que las hojas de vida eran de cierta calidad de nivel, es decir, se pensó en unas hojas debidas top que la realidad del concurso refleja de que esas hojas de vida top son de personas que están en la academia inmersa y que muy seguramente tendría más de 10 o 15 años en la academia y que hayan logrado de manera paralela la formación de maestría, doctoral y que hayan mantenido un ritmo de publicación de uno o dos papers por año y que tengan una experiencia de más allá de ocho años de vida académica, eso daría una hoja de vida top que podría estar cerca de los 120.000.000 o 130.000.000 de pesos año.

La realidad es que se tiene una hoja de vida de unas personas formadas en crecimiento, de afianzamiento académico y que obviamente está por debajo de esa expectativa teórica que se hizo, por eso el concurso cuesta 7.733 millones de pesos y no costaba 12.000 millones como se pensaba en su momento, cuando se resta el valor de esas 100 plazas se encuentra un remanente de 4.630 por lo que de diría que hay un recurso adicional que ya se sabe que está respaldado por esos recursos de transferencia que van a hacer base presupuestal y que si se hace esa media de división se podría contratar hasta 60 profesores más para la planta, sin embargo, entendiendo de que los profesores van a crecer en su hoja de vida escribiendo artículos, llevando ponencias, escribiendo libros, ganando experiencia porque el 1279 también da puntos por tiempo de trabajo, entonces hay una predicción conservadora. No se utiliza todos los 4300, reduciendo en un número razonable, por eso aparece 35 docentes y se deja un remanente que va a acompañar durante todo el tiempo y que va a estar allí en las transferencias para precisamente acolchonar ese crecimiento de los profesores, por lo tanto, ya está anticipado este crecimiento, por ejemplo, Pedro Páramo que se presentó al programa de ingeniería civil, se ganó la plaza, hoy es Phd, tiene cuatro publicaciones, una vez contratado Pedro Páramo luego publica dos artículos más, luego pasa a ser asistente y sube ciertos puntos, ya eso estaría soportado en ese número que se vio allí que siempre va a estar acompañando el proceso, ese es el por qué se tiene una proyección financiera en el tiempo espacio a 10 años para ver la estabilidad de la fuente.

También se ha tenido muy presente de que los gobiernos de aquí en adelante y una vez termine la presidencia del Presidente Duque no quisieran darle un céntimo más a las universidades, cosa que no creería, creería que siempre van a seguir ayudando solamente tendrían que dar el IPC, con ese escenario es que se proyectan los 10 años y por eso se ve esa estabilidad que se tiene.

Hay algo que toca el Representante de los Docentes y que cree que es el caballo de batalla desde que se aprobó la ley 30, y es el costo real de un concepto de gratuidad. Hoy de una u otra manera los recursos propios están soportados por la venta de servicios por esos recursos que se están obteniendo de las familias de los estudiantes pero hoy se tiene una noticia que no sabe hasta qué punto se pueda sostener como una política de estado y es la matrícula cero, iniciativa de un gobierno que quiere acompañar a las universidades en poderle brindar a sus estudiantes la posibilidad de tener la gratuidad de la matrícula, independiente de que esto se pueda consolidar como una matrícula de estado o no, lo cierto es que lo que se percibe por ese concepto, hoy se estaría reemplazando la fuente de pago que ya no serían los padres de familia sino que se estaría hablando de una u otra manera con el gobierno. Hoy se tendría un porcentaje importante a través del gobierno nacional, a través de generación E, a través del plan de subsidio para estratos 1, 2 y 3 y se debe recordar que la Universidad de Pamplona del 100% el 97% son de estratos 1, 2 y 3, se tiene el 62% de estrato uno, se tiene el 33% de estrato dos, ahí da 95% y se tiene el 3% de estrato 3, es decir, que estaría casi cubriendo toda la población estudiantil, tema que alegra muchísimo. Eso implica que ya



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

14 de 26

se tendría una fuente fija en el tiempo de los semestres y del año que lleva a hacer una planeación mucho más responsable sobre el costo de esta población de profesores, le encantaría en algún momento en el debate que permitiera dar el gobierno, pensar de que todas las universidades de manera homogénea se pensara en tener 36 semanas de trabajo mínimo directo a 40 semanas en el año, se está hablando para poder hablar del desarrollo de lo que se pudiera responderle a los profesores en manera contractual pero mientras no se tenga una solidez de una fuente que amparara en tiempo de contratación se debe hacer los números de manera conservadora y se debe seguir jugándole a los indicadores que el gobierno hoy coloca.

Lo cierto es que el CNA siempre que viene lo primero que cuenta son los profesores que se tienen de planta y va a seguir midiendo por el personal idóneo suficiente para acompañar un programa de formación y en ese entender esos son los indicadores que hoy se pueden apalancar. Muy seguramente en la medida que el discurso se vaya afianzando muy seguramente se va ampliar el criterio y se va a incluir esos escenarios. Esa sería la respuesta de podría darle en este momento al Representante de los Docentes.

El señor Rector da continuidad a la presentación.

➤ Atención a requerimientos concurso público de méritos

- Actualización Estatuto General

Investigación

- Resultados de la visita de verificación del DNP
- Campaña de preparación convocatoria 894
- Capacitaciones para investigadores
- Hackathon – ayuda a tu planeta

Interacción Social

- Ceremonia no presencial de grados
- Egresados
- Eventos
- Educación continua
- Gestión de Proyectos e Internacionalización

Interviene la Vicerrectora Administrativa y Financiera

Administrativa y Financiera

Presupuesto inicial y modificaciones al presupuesto - 31/05/2021

Ejecución presupuesto de ingresos - 30/05/2021

Ejecución presupuesto de Gastos – 30/05/2021

Informe Pagaduría y Tesorería

El Representante de las Autoridades Académicas menciona que con todo el respeto que merece la Vicerrectora Administrativa y Financiera, las cifras están dadas en millones y como las está interpretando, leyendo mal, con todo respeto, no se está dando claridad sobre el informe financiero. Disculpe que le diga, estaba en millones y si se dice en miles no se entiende con claridad el informe financiero.

La Vicerrectora Administrativa y Financiera menciona que en las diapositivas en la parte superior están dadas las cifras en miles de pesos, por lo tanto, no entiende porque dice que las cifras no dan y demás, la idea no es decir toda la cifra como tal, por eso se hace la aclaración en la parte superior de la diapositiva.

El Representante de las Autoridades Académicas menciona que por ejemplo dice



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 15 de 26

63.597.073 son 63.597 millones. La Vicerrectora Administrativa y Financiera acepta la sugerencia.

La Delegada de la Ministra de Educación menciona que la sugerencia del Representante de las Autoridades Académicas con todo el respeto que lo hace es válida y se agradece atender la sugerencia. Siente un poco la lectura de las cifras, sería importante en el informe entender si se está sobre lo esperado, entender un poco si la variación con respecto al año anterior es relevante o no y aprovecha para hacer una pregunta que le ha surgido en otras instituciones con respecto al apoyo de auxilio de matrículas para los jóvenes. Desafortunadamente algunos entes territoriales no han hecho el giro de la manera más ágil y quisiera que cuente cómo va el giro de apoyo de matrícula por parte del ente territorial en la Universidad de Pamplona.

La Vicerrectora Administrativa y Financiera se disculpa porque hasta ahora está iniciando y de hecho se iba hacer la proyección de los ingresos a mayo y proyección a junio de 2021, conforme a la pregunta que la Delegada de la Ministra de Educación fórmula.

Referente al tema de matrícula cero en los que han participado en este momento conforme a las entidades territoriales como es la Gobernación y las Alcaldías o ciertos municipios del departamento de Norte de Santander aún están pendientes por hacer ese desembolso.

La Delegada de la Ministra de Educación pregunta que si el total del desembolso o un porcentaje.

La Vicerrectora Administrativa y Financiera menciona que a medida que desarrolle la presentación se presentará las cifras, de hecho, se adelanta un poco, la Gobernación de Norte de Santander adeuda conforme a esta estrategia de matrícula cero, un valor de 5.132 millones de pesos al igual que el municipio de San José de Cúcuta por un valor de 600 millones de pesos, más adelante se podrá analizar detalladamente.

La Delegada de la Ministra de Educación menciona que cuando de la respuesta comente si se ha afectado la caja de la institución.

El señor Rector menciona que la lámina de Ingresos a mayo y proyección a junio de 2021 que está compartiendo la Vicerrectoría Administrativa y Financiera son las fuentes de ingresos que se tienen en la Universidad que acompaña la ejecución de lo que respaldaría la matrícula cero. En la de la columna izquierda se puede observar cada uno de los ítems que se tiene que está respaldando este concepto desde la universidad.

Se tienen inscripciones de distancia, matrículas de maestría, derechos de grado, todas estas cosas que por recursos propios y por aportes de los aliados llamémosle de esta forma, permiten hablar de matrícula cero. Si se observa en este mismo cuadro se empieza a hablar de devoluciones de IVA, Artículo 183, Generación E que es lo que compete al Ministerio de Educación Nacional el cual hoy se encuentra paz y salvo con la institución porque ese recurso fue girado, faltaba muy poco que se iba a girar en el mes de mayo que Gabriel del MEN lo confirmó en el SUE, Gobernación de Norte de Santander no ha hecho ningún giro, Ministerio Plan de Alivio para estrato 1, 2 y 3 también ya está girado como se ve causado, Alcaldía de Cúcuta con 1.140.891.902 pesos, considera que es una deuda que se recuperó que venía del año 2008 que curiosamente era una deuda de becas de matrícula que no pagó el alcalde de la época y eso se convirtió en un tema oneroso y se recuperó el año pasado y este es el desembolso que se hizo, pero lo que comprometió el alcalde Yáñez para matrícula cero en la vigencia del semestre pasado y este no entregado un peso, por lo tanto, se tiene una cartera con ellos. Alcaldía de Cúcuta aparece con cero, las becas de municipios tampoco han desembolsado vuelve y aparece municipio de San José de Cúcuta porque



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

16 de 26

tiene varias cosas y algunos convenios que se tienen. No sabe si en la lámina puedan percibir un cambio de color de las cifras lo que está en rojo es lo que aún no se ha recibido, aparece pendiente lo de la Gobernación que dicen que pronto harán los respectivos desembolsos. 600 millones de la Alcaldía de Cúcuta y se tienen otros convenios con las otras alcaldías y este recurso hace falta para poder completar el flujo del semestre.

Es una situación bastante complicada porque se debe cumplir con las nóminas a todos los profesores, se tiene que pagar también las primas, con la Vicerrectora Administrativa y Financiera se está haciendo el ejercicio necesario para recuperar ese proceso y en la tabla se ve en la parte derecha, esos son los diferentes convenios que se tienen con alcaldías que es que es lo que permite tener un recurso adicional para este tema y que alimenta la matrícula cero. Todavía deben esos recursos tenemos, se le tiene que hacer el lobby a los alcaldes para que por favor giren y Dios mediante ojalá hoy o en su defecto el lunes la Gobernación también haga el respectivo giro.

En esta otra lámina se encuentra en flujo de caja a julio 2021, es un escenario financiero de flujo que se quería socializar en el informe de Rectoría donde se tienen dos escenarios, un escenario en donde la Gobernación haga los giros y las alcaldías no hagan los giros, cuánta plata se necesita conseguir.

Se presenta el informe que solicitó el Representante de los Estudiantes sobre los desembolsos de Generación E. Se presenta los recursos que se han recibido durante todo ese tiempo de Generación E, es algo que estaba pendiente de socializar.

El Representante de los Docente menciona que se estaban haciendo las comisiones financieras y allí se analizaba estas cifras con más detenimiento, para esta sesión no la hubo y sería importante que se retomara esas comisiones financieras.

Le fue difícil seguir la presentación, no sabe si es la forma en que tiene configurado el computador, le salían muy pequeños los números lo cual hizo difícil seguir la presentación, por lo tanto, solicita de la manera más respetuosa que estos informes sean enviados con anterioridad principalmente los del informe financiero porque una presentación de simplemente números no es muy amena y es más fácil hacerlo con el archivo en mano para poder entender más.

Una pregunta relacionada con la inquietud de la Delegada de la Ministra de Educación Nacional, es que habían unas instituciones que se habían comprometido a girar unos recursos en marco de lo que se ha denominado matrícula cero y al final no quedó muy concreto que porcentaje de desembolso se ha realizado de esos recursos que comprometieron instituciones externas a la Universidad. Al final de la presentación el señor Rector habla de unos escenarios como si se estuviera en déficit en la caja. De allí surge otra inquietud, en la presentación anterior el Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto mostraba un escenario de excedentes para el concurso docente y aún no han empezado los profesores nuevos, entonces, no sabe cómo sería ese escenario en septiembre u octubre que están todos los profesores nuevos.

El señor Rector menciona que el Representante de los Docentes coloca un tema que no solamente es de la Universidad de Pamplona como tal, cree que todas las universidades públicas están un poco inmersas en ese tema.

Se ha presentado un balance en un escenario favorable de las transferencias del estado versus el comportamiento de la nómina con los gastos recurrentes directos, en este caso la nómina de profesores, administrativos, pensionados en donde queda un plus en el proceso, si se pudiera cargar a ese plus, a ese escenario, a ese colchón. Se presentó el escenario de sostenibilidad en función de eso, hizo un comentario en el cual hablaba o decía de que la Universidad dentro de lo que se tiene porque lo que gira el gobierno no



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

17 de 26

cubre el 100% de los gastos de funcionamiento eso significaba que la Universidad de una u otra forma tiene que completar esos recursos y esos recursos los hace precisamente a través de la venta de servicios, esa venta de servicios es la captación de recursos a través de la venta de matrículas, seminarios, eventos, etc. Hoy la venta de servicios, en este caso lo que se capta por pago de matrículas no se está pagando directamente las familias, lo está pagando las fuentes que reemplazan a las familias.

Presenta una lámina en donde muestra quienes son los que aportan recursos para la matrícula cero. Se muestra los estratos de los muchachos, el porcentaje que equivale, el costo de la matrícula, en este caso para el primer semestre del 2021 \$19.320 millones. Los que colocan plata para este tema son, los gobiernos locales con \$901 millones que corresponde a los convenios de becas que al día de hoy esta plata no se ha recibido. Igualmente se cuenta con el apoyo de Generación E con \$6.021 millones, dinero con el cual cuenta la Universidad. Así mismo el apoyo de la Gobernación de Norte de Santander con \$5.132 millones, aún falta tener este recurso en la Universidad. Apoyo Alcaldía de Cúcuta \$400 millones de este semestre más \$200 millones del semestre pasado, no se tiene dinero de estos recursos y con el agravante de que un jurídico de la Alcaldía de Cúcuta le ha dicho a las universidades que no tiene ninguna constancia de poder dar la plata del año pasado, cosa que genera mucha alerta y alarma porque cuando se comprometió la Alcaldía de Cúcuta estaba presente la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría, el Ministerio de Educación Nacional y que hoy desconozcan que deben ese recurso es algo preocupante. Apoyo económico del Ministerio de Educación Nacional con \$3.435 millones, recurso con el cual cuenta la Universidad y que ha ayudado a apalancar lo que se tiene.

De los \$15.890 millones de pesos hacen falta \$6.000 millones de pesos que en porcentaje de la bolsa total que son los \$19.320 millones, es cerca de un 30%. Los recursos que la universidad va a colocar que están reflejados aquí con esta muestra, se deben colocar, está aquí, se está respaldando este proceso. Se presenta el escenario de lo que está ocurriendo, porque se respalda nóminas con el flujo de caja que se tiene, el gobierno, las transferencias nacionales lo divide en secciones y transfiere mes a mes unos recursos. No se tiene los recursos de la nación de golpe, si se tuvieran los recursos de la nación de golpe, hoy se podría hacer un préstamo de tesorería que es el término que utilizan contablemente y respaldar todos los pagos. Una parte de este flujo se respalda en función de los ingresos que se tiene por venta de servicios en este caso de matrícula cero. Por qué se genera una alerta, porque la alerta puede generar la ausencia de un recurso en bancos que no permita respaldar nóminas, eso no es un tema netamente de la Unipamplona, todas las universidades están en una situación muy similar y aquí se debe salvaguardar la posición del gobierno nacional porque el gobierno nacional si ha hecho las transferencias, ha cumplido con los procesos. El tema es que como universidad se debe hacer es entrar contablemente los ejercicios que se tengan que hacer y contrarrestar o confrontar la deuda de lo que se tiene con el deudor que en este caso es el estudiante. Le preocupa ese escenario porque quizás eso va debilitar la filosofía de la realidad de una matrícula cero, de una u otra manera cuando las universidades que tienen un recurso finito no cuentan con los recursos disponibles en los tiempos disponibles, las universidades tienen que recurrir a pedir préstamos a los bancos que generarán muy seguramente unos intereses y a la larga entonces lo que se iba aportar o lo que costaba la matrícula cero que eran \$19.000 millones se convertirán \$20.000 o \$21.000 millones, se terminamos recurriendo a unas soluciones que son innecesarias.

Se deja la alerta porque es un tema contable, es un tema que se depende de un flujo de caja que no es nuestro pero que también se tiene que mostrar el escenario ante el Consejo Superior y esa era la presentación que la Vicerrectora Administrativa y Financiera iba a terminar de presentar, pero por la pregunta cree que era válido volverlo a colocar en el escenario.



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

18 de 26

El Representante de los Docentes agradece al señor Rector por presentar esas alertas y hace un llamado a la Presidenta Delegada como representante de la Gobernación y de acuerdo al informe del señor Rector en donde la Gobernación es el principal deudor y esos recursos no se ha girado, por lo tanto, solicita respetuosamente ayudar hacer el desembolso de los recursos que fue el compromiso del señor Gobernador y la Universidad los está necesitando.

La Representante del Presidente de la República indica que tiene tres cosas por mencionar. Primero, agradece de antemano el informe presentado por el señor Rector y la aclaración que dio, muy importante, muy valiosa, Dios permita que con su valiosa gestión se puedan obtener estos recursos que están pendientes. Segundo, igualmente quiere apoyar la solicitud del Representante de los Docentes aprovechando que la Presidenta Delegada se encuentra presente y colabore a gestionar estos recursos. Tercero, tiene entendido que los estudiantes están previstos a ingresar a la presencialidad este segundo semestre, por lo tanto, quiere preguntar que tiene contemplado la Universidad para garantizar el ingreso de este cuerpo estudiantil y si tienen contemplados algunos recursos para asumir esta seguridad y responsabilidad que se requiere.

El señor Rector menciona que la pregunta es muy pertinente, hoy las universidades y lo habla en plural, ayer se estuvo en la reunión del SUE y obviamente se tocaron varios temas en eso una posibilidad del retorno a las aulas. En ese entender se debe pensar que las universidades una vez se esté en el ciclo de vacunación se pueda volver a la presencialidad de alguna manera. No se tendría excusa para no entrar a la presencialidad pero también se tiene que tener muy presente de que mucha de la población de los docentes pueden ser población vulnerable con algún tipo de condición, habrá algún docente que no podrá asistir a la presencialidad pero la teoría es volver a retomar o a recuperar, estar en los campus el 100% con una metodología de transición, una pedagogía de poder recibir a los estudiantes porque se piensa de que son tres semestres de muchachos que no conocen los campus, no conocen las dinámicas de las universidades y que se han formado en educación superior en el marco de la pandemia, es decir, hay que tener una pedagogía para que esos muchachos cuando entren el choque no sea abrupto y no se tenga quizás algún pico de deserción, por decirlo de alguna manera, porque hay que ambientarlos en lo que se va a tener en las universidades.

En ese entender la Universidad se prepara primero con el plan de vacuna que hoy se socializó, el número de biológicos que hoy se cuenta para poder hacer ese plan de vacunación, 2.350 biológicos, dos puntos de vacunación, se espera que en las próximas semanas completar ese circuito y utilizar todos los protocolos que internamente se necesitan para mitigar la propagación del virus. Se está hablando de un plan de contingencia donde a través del COPASST se va hacer fumigaciones periódicas, diarias para poder desinfectar todos los espacios que se tienen, muchos puntos hídricos para lavado de mano, poder manejar expendedores con subsidio para tapabocas, gel de mano, se va a equiparar de la mejor manera, los buses tendrán que ser adecuados de alguna u otra manera también para evitar el contagio y tener preparación por el equipo de primeros auxilios que se tiene en Bienestar Universitario para poder atender algunos síntomas o tener algunas precauciones y controlar el aforo.

Hoy se está diciendo a groso modo, de manera rápida como se estaría preparando, pero obviamente quién da la decisión final es, primero el Ministerio de Educación Nacional, segundo los protocolos que van a tener las Secretarías de Salud municipales en materia de salud pública y el tercer indicador que va a decir qué tanto se puede avanzar o no, es el número de ocupación de camas UCI y el número de ocupación de camas por pacientes COVID.

Dios quiera y esto a la vuelta de Julio ya sea otro escenario y Dios quiera la vacuna hoy



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

19 de 26

permita disminuir todo lo que se pueda en este proceso, pero sí se debe preparar y se está argumentando para eso. Esto es solamente para la preparación del protocolo, pero financieramente como Universidad el despertar de las universidades involucra que los muchachos vayan a retomar una serie de actividades que son típicas de la presencialidad, la participación en eventos, los congresos, hace un momento lo mencionaba el Representante de los Docentes, retomar la participación en eventos deportivos tipo ASCUN, las movilidades que se va a tener. Ese despertar va a pedir que la Universidad requiera de todo el esfuerzo financiero posible y obviamente disminuya la posibilidad de que la Universidad pueda seguir contribuyendo con algún tipo de aporte en matrícula cero porque se tiene que apoyar y soportar todo ese proceso que se tiene académico y a eso hay que sumarle que se quiere generar un plan de choque para recuperar las prácticas no hechas a los muchachos entre el segundo y séptimo semestre, de esas prácticas propias básicas de las universidades en donde se ha pensado hacer unos cursos nivelatorios de complemento en donde la discusión tiene tres orientaciones, un en donde se piense de que la jornada académica empiece a las 6:00 a.m. y acabe a las 4:00 p.m. y de 4:00 p.m. a 7:00 p.m. se haga una forma de recuperación netamente en temas de laboratorios básico para estos muchachos. Otras en donde se haga la jornada de lunes a viernes y se hagan maratones los fines de semana o se haga la jornada hasta el jueves a mediodía, jueves mediodía se adelante, viernes todo el día y sábado se hagan maratones para recuperar el refuerzo en la parte de deformación de laboratorios de básica y un tercer elemento que no agrada mucho pero se debe tocar y es pensar en poder cubrir el desarrollo de los currículos con una temporalidad de la hora académica un poco más corta y en algún momento se utilizó en la universidad años atrás cuando había una sobrepoblación donde la hora académica no se desarrollaba en 60 minutos sino en 45 o 50 y con el objeto de poder generar el espacio suficiente para hacer estos refuerzos.

Hoy la complejidad de las universidades en el segundo semestre en el marco de una presencialidad es muy elevada y que requerirá muy seguramente el esfuerzo del compromiso financiero porque hay que apoyar a los profesores para que den esas horas, ningún profesor va a trabajar más allá de lo que le compete en la carga académica y si se va hacer refuerzo en los laboratorios se necesitará un recurso adicional para pagarle a los profesores, un recurso adicional para comprar reactivos, un recurso adicional para comprar otros elementos que permita garantizar de que durante ese semestre académico se haga esa recuperación hasta que se nivele lo que se cree que hace falta hacer. Se tiene realmente un gran reto como Universidad de cara al segundo semestre de este año.

La Presidenta Delegada informa que en comunicación y dando respuesta a la solicitud que hacen a la Gobernación y hablando con el Tesorero, el pide que es importante que la Universidad haga llegar la estratificación de los estudiantes de los estratos 1, 2 y 3 y también cuenta que se tuvieron unas demoras porque tocó desde este año matricular el proyecto ante el banco de proyectos de la Secretaría de Planeación pero cuenta que la plata tiene un presupuesto asignado y está lista, simplemente la Universidad colabore con esas certificaciones para proceder al desembolso.

La Vicerrectora Administrativa y Financiera manifiesta que conforme a la solicitud que la Presidenta Delegada está haciendo el día de hoy, con todo respeto manifiesta que esa información ya se ha enviado en dos oportunidades, se envió a la Secretaría General Privada de la Gobernación, también se envió al correo directo del señor Gobernador y de hecho a la Subsecretaría de Educación con articulación para la postmedia en la Secretaría de Educación del departamento, también la tiene en el correo el señor Tesorero Asdrúbal porque en dos oportunidades se ha elevado la consulta, se ha pedido el favor a ellos, sobre todo al tesorero y también a la Secretaría General para que ayuden a mirar de qué manera, como se hace o qué necesitan para el desembolso que adeudan a la Universidad conforme al aporte de matrícula cero y de hecho aprovecha este espacio y darle las gracias a todos por ese esfuerzo tan eminente



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

20 de 26

que han hecho para esta estrategia de deserción como es matrícula cero, por lo tanto, en ese orden de ideas no sabe si quiere que se lo envíe directamente al correo personal de la Presidenta Delegada para que lo tenga más a la mano.

La Presidenta Delegada indica que sea enviada la información al correo de jefedegabinete para revisar el tema.

El Representante de los Estudiantes menciona que sobre el tema que se coloca en la mesa con la alternancia o presencialidad, desea pedir el favor a todos y más aún a la administración en cabeza del señor Rector es la responsabilidad con la que se puede brindar incluso la información cuando se habla de presencialidad, ha generado un momento de alteración en muchos estudiantes porque antes de hablar de presencialidad considera que se debe hablar de esos protocolos, en este momento el orden de los factores altera el resultado porque los compañeros al notar que las camas UCI en los municipios donde se hace presencia como universidad están a más del 90% genera una zozobra y una alteración que a la representación estudiantil de alguna manera le toca entrar a dar unas explicaciones que aún no se han dado por parte del Consejo Académico y tampoco del Consejo Superior, eso frente al tema de cómo se comunica y que se dice, la manera de dar la información también es muy importante. Anhela que esta claridad se pueda tener en la brevedad del siguiente mes para saber si se va a retornar o no, según las indicaciones que pueda dar el Gobierno Nacional y el Ministerio de Educación Nacional en concordancia con el Ministerio de Salud con indicaciones claras. Con relación a los gastos de hospedaje y alimentación hay que prepararse en términos financieros reconociendo que los hogares colombianos de estratos 1, 2 y 3 principalmente que es el 97% de los estudiantes de la Universidad de Pamplona se han visto afectados por el hecho de la pandemia que todos conocen y que prepararse para ir por cuatro meses a Pamplona, Cúcuta o Villa del Rosario, va a generar un costo alto asumiendo el impacto financiero que en los hogares se ha tenido.

La responsabilidad de la información y que esta se pueda dar en términos de tiempos pertinentes que permita que la gente y las personas y los compañeros y las familias puedan adecuar su bolsillo al traslado a Pamplona y a los diferentes municipios en donde se tiene incidencia como Universidad.

El Representante de los Docentes menciona que las sesiones del Consejo Superior tienen unos formalismos que a veces no se salen de ellos y se sigue al pie de la letra la agenda, esa reflexión viene a lo siguiente, agradece a la Representante del Presidente de la República de traer el tema de cómo se va a afrontar el próximo semestre, ahí se va a salir del formalismo que se tiene en el Consejo Superior, es importante hacer estos debates porque se podrían generar algunas acciones.

Comparte la inquietud del Representante de los Estudiantes porque cuando se dice que se va a tener presencialidad el próximo semestre, se genera algo de ruido porque en las condiciones que se están son peores a las que se tenían el año pasado al inicio de la pandemia y se está pensando en volver a la presencialidad.

Ha generado ruido también en los profesores porque hasta ahora inició el proceso de vacunación por parte de los profesores y además han vendido la idea de que se está seguro de la vacuna después de transcurrido un determinado tiempo de aplicada segunda dosis, pero aún se tienen más dudas porque ahora la segunda dosis no es a tres semanas sino a tres meses y en tres meses se está en el semestre académico, hay mucho ruido, mucha desinformación, eso se podría evitar a través de manejar los canales adecuados de comunicación y además si se está pensando en volver a la presencialidad piensa que se debería desarrollar una estrategia de comunicación y planes de acción para que tanto los profesores, estudiantes, administrativos, personal de apoyo conozcan cómo se va a hacer. Está muy claro que muchos estudiantes que van para su cuarto semestre y no sabe cómo funciona la Universidad, no la conocen,



muchos profesores pensarán que los estudiantes conocen toda la Universidad y no es así.

El llamado a la reflexión es que se generen estrategias adecuadas de comunicación para evitar ruido en particular en este tema de vuelta a clases. Está que se le para frente a los estudiantes desde el semestre pasado, está cansado de estar frente al computador, está deseando volver a los salones de clases, volver a los laboratorios, desea volver a encontrarse con sus colegas, pero también es cierto que se debe hacer con seguridad. Es importante que se aborde este tema desde el Consejo Superior y cualquier idea que surja aquí se planea adecuadamente para evitar esos ruidos que se generan en la comunidad.

El Representante de los Egresados menciona que es un tema de nunca acabar la parte del retorno a la presencialidad y piensa que en estos momentos es lógico hablar de esa situación, aunque el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación están dando las pautas para eso. Sí se fija en estos instantes en las cifras de contagios y las cifras de muertos han subido notablemente, se está encima de los 600 y pico casi llegando a los 700 cuando anteriormente se venía manejando una cifra de entre 400 y 500 fallecidos diarios.

Pamplona en estos momentos no tiene una cama disponible para atender a pacientes con COVID y si le van a meter a Pamplona entre 9.000 y 10.000 estudiantes que llegan esto va a ser un caos total, la situación es verdaderamente crítica y vale la pena como lo dice el Representante de los Docentes traer estos temas al interior del Consejo superior porque se tiene que buscar unas alternativas completamente diferentes. Piensa que las orientaciones que está dando el Ministerio del retorno a la alternancia, a la presencialidad con todo el respeto que se merecen no están dadas las condiciones en estos momentos. Partiendo que el semestre empieza más o menos a finales de agosto sería como lo más prudente esperar un poco para ver si baja el pico o esto se incrementa un poco más, teniendo en cuenta que hay amenaza de la variante brasilera, otras situaciones que están planteando a nivel de esto y no solamente es el hecho de que vacunen a los docentes, los estudiantes también tienen que estar vacunados porque lo importante aquí no es que los docentes estén vacunados liberados de ese peligro, hay que romper es el cerco epidemiológico para poder vencer esa amenaza que en este momento está teniendo en peligro a la humanidad.

El señor Rector menciona que en este último racionamiento se han dejado unos elementos muy importantes que se van a tener muy presente, cree que aquí a través de cada uno de los de los miembros ha hablado la comunidad de alguna manera, se va ir seguros en el tema del retorno de la presencialidad, se tiene que tener mucho cuidado cómo se va a regresar y cree que es el mensaje que se está recibiendo pero también se recibe el mensaje a nivel nacional en el que se tiene que despertar en el proceso de poder regresar a clases. En ese entender se recoge cada uno de los elementos que están dejando y con mucho gusto se van a incorporar en el proceso.

El señor Rector informa que se debe retirar debido a que se debe desplazar al municipio de Sardinata donde se encuentra el Presidente de la República y la Ministra de Educación con el fin de firmar el convenio de matrícula cero, por lo tanto, para efectos del acta queda representando la Rectoría el Vicerrector Académico para continuar con la aprobación de los puntos que siguen en la agenda.

Siendo las 11:48 a.m. se retira el señor Rector de la sesión.

6. Aprobación de Acuerdos

6.1. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente al profesor WILSON ALBERTO



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

22 de 26

CONTRERAS ESPINOSA, de la categoría de profesor auxiliar a la de profesor asistente

El Secretario informa que junto con la Oficina Jurídica se ha revisado toda la documentación requerida para el ascenso y esta cumple a cabalidad con la normatividad establecida.

La señora Presidenta Delegada pone a consideración el acuerdo.

El Secretario toma votación nominal para la aprobación del acuerdo

Presidenta Delegada. Aprobado.

Representante Presidente de la República. Aprobado.

Delegada Ministra de Educación. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Todos los consejeros presentes aprueban el acuerdo.

Se aprueba mediante el Acuerdo 014

6.2. Por el cual se asciende en el escalafón docente al profesor GERMAN ENRIQUE WILCHES REINA de la categoría profesor asistente a profesor asociado.

El Secretario informa que junto con la Oficina Jurídica se ha revisado toda la documentación requerida para el ascenso y esta cumple a cabalidad con la normatividad establecida.

La señora Presidenta Delegada pone a consideración el acuerdo.

El Secretario toma votación nominal para la aprobación del acuerdo

Presidenta Delegada. Aprobado.

Representante Presidente de la República. Aprobado.

Delegada Ministra de Educación. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Todos los consejeros presentes aprueban el acuerdo.

Se aprueba mediante el Acuerdo 015



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

23 de 26

6.3. Por el cual se asciende en el escalafón docente a la profesora GRACIELA VALBUENA SARMIENTO de la categoría profesor asociado a la categoría profesor titular.

El Secretario informa que junto con la Oficina Jurídica se ha revisado toda la documentación requerida para el ascenso y esta cumple a cabalidad con la normatividad establecida.

La señora Presidenta Delegada pone a consideración el acuerdo.

El Secretario toma votación nominal para la aprobación del acuerdo

Presidenta Delegada. Aprobado.

Representante Presidente de la República. Aprobado.

Delegada Ministra de Educación. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Todos los consejeros presentes aprueban el acuerdo.

Se aprueba mediante el Acuerdo 016

6.4. Por la cual se concede comisión al docente de tiempo completo CRISTHIAN MANUEL DURAN ACEVEDO, para atender una invitación.

El Secretario informa que junto con la Oficina Jurídica se ha revisado toda la documentación requerida para la comisión y esta cumple a cabalidad con la normatividad establecida.

La señora Presidenta Delegada pone a consideración el acuerdo.

El Secretario toma votación nominal para la aprobación del acuerdo

Presidenta Delegada. Aprobado.

Representante Presidente de la República. Aprobado.

Delegada Ministra de Educación. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Todos los consejeros presentes aprueban el acuerdo.



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

24 de 26

Se aprueba mediante el Acuerdo 017

6.5. Por la cual se concede comisión al docente de tiempo completo REINALDO GUTIÉRREZ MARÍN, para atender una invitación

El Secretario informa que junto con la Oficina Jurídica se ha revisado toda la documentación requerida para la comisión y esta cumple a cabalidad con la normatividad establecida.

La señora Presidenta Delegada pone a consideración el acuerdo.

El Secretario toma votación nominal para la aprobación del acuerdo

Presidenta Delegada. Aprobado.

Representante Presidente de la República. Aprobado.

Delegada Ministra de Educación. Aprobado.

Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Representante de los Docentes. Aprobado.

Representante de los Estudiantes. Aprobado.

Representante de los Egresados. Aprobado.

Todos los consejeros presentes aprueban el acuerdo.

Se aprueba mediante el Acuerdo 018

7. Correspondencia

La Secretaría General informa a los honorables consejeros que toda la correspondencia recibida en el correo electrónico del Consejo Superior ha sido remitida a las dependencias competentes.

Se da lectura a lo siguiente:

- Comunicado a la opinión pública 005 por parte de la Universidad del 25 de mayo de 2021
- Denuncia pública del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior Universitario

El Representante de los Estudiantes menciona que lo que deseaba indicar en el comunicado es casi que el contexto, en el tema del liderazgo estudiantil y la representación en el quehacer de la universidad pública aunque no debe ser casi normal el hecho de que se reciba mensajes acusatorios o con intenciones de amenazas de manera frecuente, cree que el ejercicio que hizo en compañía del Director de la Oficina Jurídica que lo apoyó en el tema de la denuncia, lo hizo porque sucedió en medio de un Consejo de Seguridad que fue lo que más le inquietó, que lo que allí se toca nunca se hace público y en medio del Consejo se estaba haciendo público. Concluye agradeciendo el sentirse acompañado por parte de la Universidad, de cada uno de los Consejeros, de la Policía Nacional, llenó un formulario ante la UNP por el tema de seguridad y espera que estos hechos no sean reiterativos y que pueda concluir un periodo de representación sin inconvenientes, que no sean noticias catastróficas las que se puedan recibir tanto para él como para otro compañero que han tenido situaciones



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

25 de 26

similares. Agradece el acompañamiento y se está para apoyarse en las diferentes circunstancias que van en la vida y en el ejercicio de la representación que hacen.

El Representante de los Egresados menciona que en estas situaciones en las cuales se está viviendo actualmente en Colombia ofrece el respaldo incondicional tanto al Rector, como a lo demás miembros de la Directiva como al Representante de los Estudiantes por este tipo de situaciones que no se deben permitir y que afectan emocionalmente a cada una de las personas. Siente mucho la situación por la que está pasando el Representante de los Estudiantes y cuenta con el apoyo incondicional que se le brinda desde el Consejo Superior al igual que al señor Rector porque son personas que se salen de lo común y utilizan el anonimato para poner en riesgo la integridad de las personas.

El Representante de los Docentes menciona que es lamentable la situación en que se encuentra el Representante de los Estudiantes, en estos espacios universitarios no debería presentarse situaciones de este estilo. Le expresa su solidaridad y apoyo en su gestión como Representante de los Estudiantes ante la máxima instancia de la Universidad de Pamplona.

La Delegada de la Ministra de Educación se une a las palabras de los demás Consejeros, lamentando profundamente la situación y le recomienda que ponga todas las denuncias, no escatime en hacer un llamado si lo considera necesario a la protección y a denunciar cada una de estas situaciones porque es la forma adecuada y debida que se tiene como compromiso al ser Colombiano para erradicar este tipo de situaciones que desafortunadamente se siguen presentando. Se habla mucho del respeto por la diferencia, por las diferentes formas de pensar pero que desafortunadamente en las acciones siguen escenarios de intolerancia.

8. Varios

El Representante de los Docentes menciona que en estos días se ha tenido un hecho lamentable en la familia de la Universidad de Pamplona como es el fallecimiento del profesor Benito Contreras, en sesiones pasadas del Consejo Superior se ha realizado el homenaje póstumo a los profesores que en ejercicio han partido. Le propone al Vicerrector Académico encargado por parte del señor Rector que para la próxima sesión del Consejo Superior se organice un homenaje en memoria del profesor Benito Contreras. El profesor Benito es uno de los profesores que duró más tiempo en la Universidad alrededor de 40 años, líder en la Facultad de Ciencias de la Educación particularmente con el programa de Licenciatura en Educación Física, se ha realizado en otra oportunidad, con otros profesores, considera que es importante realizarlo con el profesor Benito Contreras. De la manera más respetuosa solicita al Vicerrector Académico tenerlo en cuenta para la próxima sesión del Consejo Superior e invitar a su familia.

El Vicerrector Académico comparte la apreciación y la propuesta que en el próximo Consejo Superior se realice el respectivo homenaje que el profesor Benito se merece por toda su labor académica como persona y como docente que realizó por tantos años en la Universidad.

El Representante de los Egresados menciona que tenía la misma propuesta para hacer, es un reconocimiento a un gran ser humano, el profesor Benito Contreras venía vinculado desde el año 1977 a la Universidad, el departamento de Educación Física está cumpliendo 50 años, en estos momentos son 44 años de él como docente de la Universidad de Pamplona y también fue egresado dentro de la primera promoción. Está completamente de acuerdo, agradece la gentileza, la voluntad, el cariño para con este maestro de la institución que desafortunadamente perdió la batalla ante el COVID que



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

26 de 26

tanto mal ha hecho. Agradece al Vicerrector Académico por esta iniciativa del Representante de los Docentes y lo mínimo que puede hacer la Universidad es rendir tributo a estas personas que se han destacado y que han marcado una pauta en las diferentes generaciones.

La Presidenta Delegada da por terminada la sesión siendo las 12:14 p.m. cumpliendo con el orden del día establecido.

APROBACIÓN DEL ACTA

Asistentes	Firma
CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER Presidenta Delegada	
EDUARDO SALIM CHAHÍN RUEDA Secretario	